



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3016

Sauce Viejo, 28 de Mayo de 1979.

RESOLUCION NO 638

VISTO:

La necesidad de equipar adecuadamente las oficinas, para un mejor desempeño del personal, y;

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible la compra de sillas para cada escritorio,

Que de acuerdo a las normas legales vigentes, se procede a la convocatoria de precios para la compra de diez (10) sillas giratorias,

Que por ello,

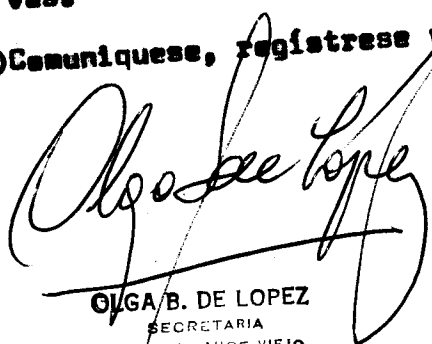
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios NO 118 Bis-Expte. NO178 Bis para la compra de 10 sillas giratorias para esta Comuna, estilo Roma.

Art.2º) Comuníquese a tres firmas del ramo, dejándose las constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, registrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO



ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO